

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD N° 099/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. Gastón LEMOLE**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución, propuso la designación del **Dr. Ing. Emmanuel SANGOI** como Director del TFI denominado **"Transitorios Electromagnéticos Ocasionados por Maniobra en Bancos de Capacitores de la Estación Transformadora Crespo (ENERSA)"**, correspondiente a dicho estudiante.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y la Resolución del CD N° 234/2024, de fecha 20/05/2024, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Dr. Ing. Emmanuel SANGOI** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 19/09/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado **"Transitorios Electromagnéticos Ocasionados por Maniobra en Bancos de Capacitores de la Estación Transformadora Crespo (ENERSA) "**, correspondiente al estudiante **Ing. Gastón LEMOLE - DNI N° 28.133.805, LU 26636**, de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. Ing. Emmanuel SANGOI – DNI N° 32.701.687** como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 496

plz
RRLl
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

